

# 31

## INTERVENCIONES EDUCATIVAS PARA PREVENIR EL TRÁFICO DE DROGAS A PEQUEÑA ESCALA

### EDUCATION INTERVENTIONS TO PREVENT SMALL-SCALE DRUG TRAFFICKING

María Elena Infante Miranda<sup>1</sup>

E-mail: [ui.mariainfante@uniandes.edu.ec](mailto:ui.mariainfante@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Erick Sebastián Iguamba Callitasig<sup>1</sup>

E-mail: [erickic49@uniandes.edu.ec](mailto:erickic49@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0302-8330>

Roberto André Urrutia Narváez<sup>1</sup>

E-mail: [robertoan19@uniandes.edu.ec](mailto:robertoan19@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2880-502X>

Darwin Alexis Rúales Erazo<sup>1</sup>

E-mail: [ruales373@gmail.com](mailto:ruales373@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6930-4044>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ibarra. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Infante Miranda, M. E., Iguamba Callitasig, E. S., Urrutia Narváez, R. A., & Rúales Erazo, D. A. (2023). Intervenciones educativas para prevenir el tráfico de drogas a pequeña escala. *Revista Conrado*, 19(S2), 251-257.

#### RESUMEN

La investigación examinó el tráfico de drogas a pequeña escala en la zona alrededor de la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” en Ibarra, Ecuador, durante un período de seis meses. El objetivo fue desarrollar intervenciones educativas para concientizar a los actores sociales sobre las consecuencias del hecho y la necesidad de contrarrestarlo. Los métodos empleados incluyeron análisis teóricos y empíricos, que revelaron la existencia del tráfico de drogas a pequeña escala en la zona durante todo el día, constituyendo un delito sancionado por el Estado que viola el derecho al buen vivir de las personas. Se concluyó que se deben desarrollar acciones educativas enfocadas en abordar esta situación y contar con la cooperación de los actores sociales y la ciudadanía para apoyar las medidas adoptadas por las autoridades.

#### Palabras clave:

Tráfico de drogas, intervenciones educativas, delito sancionado por el estado, derecho al buen vivir, cooperación ciudadana

#### ABSTRACT

The investigation examined small-scale drug trafficking in the area around the Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” in Ibarra, Ecuador, over a period of six months. The objective was to develop educational interventions to raise awareness among social actors about the consequences of the event and the need to counteract it. The methods used included theoretical and empirical analysis, which revealed the existence of small-scale drug trafficking in the area throughout the day, constituting a crime sanctioned by the State that violates people’s right to good living. It was concluded that educational actions should be developed focused on addressing this situation and have the cooperation of social actors and citizens to support the measures adopted by the authorities.

#### Keywords:

Drug trafficking, educational interventions, crime sanctioned by the state, right to good living, citizen cooperation

## INTRODUCCIÓN

El microtráfico de estupefacientes es un fenómeno que afecta al mundo; el cual consiste en “(...) el comercio de pequeñas cantidades de droga, lo que usualmente porta un traficante en la calle o en algún recinto público para venta inmediata a los consumidores” (Salazar, 2016). La situación referente al microtráfico de sustancias estupefacientes se manifiesta en el Informe Mundial sobre las Drogas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde se señala que en la actualidad se sabe que el número de personas con trastornos por consumo de drogas va creciendo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2019; Levari et al., 2021).

Ecuador, específicamente, atraviesa momentos críticos en cuanto a secuelas sociales generadas por el narcotráfico y el microtráfico de estupefaciente como la violencia; en este sentido se afirma que:

(...) el problema son las bandas de narcotraficantes las que causan intranquilidad en la población, además existen factores que contribuyen a que esta problemática siga acrecentándose, tal es el caso de la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, la violencia y la delincuencia. (Rodríguez & Fraga, 2020)

Según el National Institute on Drug Abuse (2020), el microtráfico de sustancias estupefacientes es un fenómeno social que se encuentra en constante incremento, pues se usa como una forma ilícita de obtener dinero por personas carentes de valores; constituye un delito que trae consigo aspectos nocivos para los consumidores, sobre todo les afecta la salud, especialmente en adolescentes y jóvenes que se encuentran en una etapa de desarrollo físico y mental. El consumo de estas sustancias altera su sistema nervioso central y crea una dependencia física y psicológica (Yzquierdo et al., 2023; Ruiz Delgado, 2009).

Debe tenerse en cuenta que en Ecuador se legisla lo relacionado con el microtráfico de estupefacientes a través del Código Orgánico Integral Penal (COIP) el cual establece que quien produzca, fabrique, extraiga o prepare sustancias sujetas a fiscalización será sancionado con pena privativa de libertad de siete a diez años; además, añade que quien produzca, fabrique o prepare precursores químicos específicos, destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, tendrá como sanción la privación de libertad de tres a cinco años (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014, Artículo 219, numerales uno y dos).

En Imbabura, en la ciudad de Ibarra, en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la

Torre”, en el período comprendido entre noviembre de 2021 y marzo de 2022 se ha detectado el microtráfico de estupefacientes, pues se aprecian personas dedicadas a la venta de estas sustancias, las que se acercan a los adolescentes y jóvenes en lugares apartados de la zona.

La situación tiene un impacto en toda la comunidad y su seguridad, con especial atención en los adolescentes y jóvenes que asisten a la institución educativa, ya que son vulnerables al consumo de drogas, lo que puede tener un efecto perjudicial en su salud física y mental. Sin embargo, las consecuencias no son solo individuales, sino que también afectan a sus familias y a toda la sociedad. Es importante tener en cuenta que los adolescentes y jóvenes son un grupo importante de la población, debido a su contribución al futuro del país (Rocha et al., 2022).

El estudio ha determinado como población a los actores sociales de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra, Imbabura, en el período octubre de 2021 - marzo de 2022, sujetos involucrados en la situación actual del objeto de estudio. Para la realización de la entrevista se utiliza un muestreo no probabilístico, de sujetos tipo, para seleccionar de manera intencional a un informante clave que aporta información profunda sobre el objeto de estudio. Para desarrollar la Encuesta se utiliza el muestreo probabilístico, el cual permite a todos los sujetos poder conformar la muestra; es de tipo aleatorio simple, pues se escogen los informantes al azar.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados se presenta como objetivo del artículo: socializar una propuesta que consiste en desarrollar acciones educativas, mediante talleres participativos que involucran a los actores sociales de la zona para contribuir a su concientización sobre las consecuencias del micro tráfico de estupefacientes y la necesidad de contrarrestar esta situación que afecta el derecho al buen vivir.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación empleó un enfoque mixto, pues se utilizaron las modalidades cualitativa y cuantitativa. El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de la investigación, se basa en recolección de datos no estandarizados, por ello, el análisis no es estadístico (Hernández et al., 2016). Esta modalidad permitió estudiar, desde la perspectiva de los diferentes actores sociales implicados, la situación generada en torno al microtráfico de estupefacientes en la zona aledaña de la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra.

De igual manera ha sido necesario utilizar recursos de la investigación cuantitativa, la cual concibe que la recolección de datos es equivalente a medir, se estudia y analiza a través de procedimientos estadísticos con el fin de obtener datos numéricos de los objetos, fenómenos o participantes (Hernández et al., 2016). Esta modalidad permitió recopilar y analizar datos numéricos sobre variables previamente determinadas. El estudio desarrollado ha sido de tipo descriptivo, pues se ha caracterizado la situación del objeto en la zona aledaña de la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra.

Se han aplicado métodos de investigación, de los niveles teórico y empírico, para realizar el estudio del objeto, a partir de fundamentos de naturaleza teórica y empírica (Hernández & Infante, 2019). Como métodos de investigación del nivel teórico se han utilizado: el analítico – sintético, el inductivo – deductivo y el histórico – lógico. Se ha entendido que los métodos del nivel teórico forman parte de la red de indagaciones y la construcción de nuevos conocimientos cuando intervienen en el momento del ajuste o conformación del sistema teórico, conceptual o metodológico (Hernández et al., 2016) de la investigación.

El método analítico-sintético se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad y correlación (Hernández et al., 2016). Este método posibilitó descomponer mentalmente el objeto de estudio en sus partes y cualidades; además permitió estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones (Hernández et al., 2016). Este método se utiliza para examinar el objeto de estudio que en este caso es el microtráfico de estupefacientes fundamentado en la normativa legal ecuatoriana, y llegar a conclusiones sobre sus características.

El método inductivo-deductivo está conformado por estrategias de razonamiento lógico; lo inductivo utiliza premisas particulares para llegar a una conclusión general, y lo deductivo usa principios generales para llegar a una conclusión específica; ambos son importantes en la producción de conocimiento (Hernández et al., 2016). Este método permitió estudiar el objeto a partir de casos particulares para llegar a conclusiones generales al respecto.

El método histórico-lógico integra los procedimientos del pensamiento: lo histórico y lo lógico; lo histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia, con sus condicionamientos sociales, económicos y políticos en los diferentes periodos; lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones al respecto

(Hernández et al., 2016). Este método posibilitó el estudio de los antecedentes de la investigación a nivel mundial, en Latinoamérica y en Ecuador, para comprender de mejor manera el fenómeno social que se presenta y no limitarse a describir los hechos que suceden en la realidad, sino deducir la situación actual que presenta el objeto.

Los métodos de investigación del nivel empírico empleados son: la Investigación documental, la Entrevista y la Encuesta. La Investigación documental, mediante el instrumento elaborado: la Guía de investigación documental facilitó a los investigadores identificar y examinar fuentes de información sobre el objeto de estudio, recoger información alojada en fuentes online, como escritos, medios audiovisuales, en relación con el objeto de estudio.

La utilización del método Investigación documental requirió determinar la población a estudiar: el conjunto de documentos online referidos a microtráfico de estupefacientes, su amplitud y diversidad indicaron la necesidad de establecer como muestra: documentos online que tratan con profundidad el microtráfico de estupefacientes fundamentado en la normativa legal ecuatoriana y su manifestación en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra, Imbabura, mediante análisis de fuentes de consulta pertinentes y actualizadas.

La Entrevista, con la ayuda del instrumento diseñado: la Guía de la entrevista, se realiza con carácter no estructurado, flexible y abierto; es de tipo no estandarizada, ya que la investigación sigue una modalidad cualitativa. Con el objetivo de obtener información profunda se selecciona un informante clave que ha sido escogido teniendo en cuenta los siguientes indicadores: que haya vivido durante más de 5 años en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” y que tenga un amplio conocimiento sobre la situación de microtráfico de estupefacientes, en la zona, pues es un dirigente barrial.

La Encuesta, a través de su instrumento, el Cuestionario, conformando por preguntas cerradas y mixtas, permitió a los investigadores obtener información sobre el estado actual del objeto de estudio, por cuanto se aplicó a los actores sociales de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”

La población determinada para la investigación está constituida por los actores sociales de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra, Imbabura, en el periodo octubre de 2021 - marzo de 2022, sujetos involucrados en la situación actual del objeto de estudio.

La aplicación de la entrevista requirió del muestreo no probabilístico, de sujetos tipo, lo que permitió seleccionar, intencionalmente a un informante clave que poseía un conocimiento pleno sobre el objeto de estudio. La realización de la Encuesta requirió del muestreo probabilístico, de tipo aleatorio simple, el cual permitió escoger los informantes al azar. Para determinar el tamaño de la muestra, se necesitó aplicar la siguiente fórmula: , atendiendo a que se desconoce el tamaño exacto de la población y que se miden variables cualitativas; se determinaron los siguientes valores: Z= 97%, P= 50%, Q = 50% y E= 10%; la muestra para aplicar la encuesta se conformó por 112 sujetos.

## RESULTADOS

Seguidamente se analizan los resultados obtenidos mediante los métodos de investigación del nivel empírico utilizados: la Investigación documental, la Entrevista y la Encuesta, y sus respectivos instrumentos

El método de Investigación documental permitió analizar los documentos seleccionados, teniendo en cuenta la muestra establecida: documentos online como fuentes jurídicas, artículos de revistas y de periódicos. El instrumento elaborado posibilitó recolectar, presentar y analizar, datos que ayudaron a los investigadores a profundizar en la caracterización del objeto de la investigación.

La consulta de textos como artículos de revistas y periódicos permitió comprender las causas y efectos que tiene el microtráfico de estupefacientes fundamentado en la normativa legal ecuatoriana, y su situación en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en el periodo octubre de 2021 – marzo de 2022.

Los resultados obtenidos mediante el análisis de los documentos consultados evidenciaron microtráfico de estupefacientes en la zona aledaña a la unidad educativa, lo cual crea malestar entre los moradores de este sector. Al ser un problema que afecta a la sociedad, las respectivas autoridades del plantel y actores sociales buscan estrategias para la disminución de este fenómeno social que afecta principalmente a adolescentes y a jóvenes.

La entrevista realizada, de tipo no estandarizada, permitió obtener datos provenientes de un informante clave sobre al microtráfico de estupefacientes en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra en el periodo octubre de 2021 – enero de 2022.

El informante clave aporta sus opiniones respecto al objeto de estudio, de lo que se infiere que en la zona existe

la venta de estupefacientes y que la principal causa de este fenómeno es la presencia de micro traficantes en la zona, quienes buscan obtener ganancias con esta actividad ilícita. Además, pudo conocerse que esto es posible gracias a que los controles policiales no son suficientes; desde su punto de vista las alternativas que ofrece la unidad educativa no son suficientes; estas se centran en campañas para la concientización sobre las adicciones y el no consumo de sustancias psicotrópicas y el incentivo para la práctica de deportes al aire libre, como futbol y básquet.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos mediante la aplicación del Cuestionario:

Opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” acerca de los horarios en que se existe la presencia de micro traficantes.

Tabla 1. Opiniones de los encuestados acerca de los horarios

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Madrugada	2	2,7%
Mañana	5	4,4%
Tarde	19	16,8%
Noche	86	76,1%
Total	112	100%

Fuente: Elaboración de autores

### Análisis e interpretación

La Tabla 1 indica, según las respuestas obtenidas, que existe la presencia de los micro traficantes en esta zona, durante todo el día, pero que se identifica en la tarde y en la noche, debido a que a esa hora salen los estudiantes de clases y transitan por la zona aledaña a la Unidad Educativa “Teodoro Gómez de la Torre”, lo que afecta la convivencia armónica de los habitantes en su hora de descanso.

Tabla 2. Opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” acerca del respaldo por parte de las entidades de orden público.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	8,8%
No	102	90,3%
Total	112	100%

Fuente. Elaboración de autores

### Análisis e interpretación.

La Tabla 2 evidencia que el total de la muestra afirma que las autoridades no han tomado medidas para la disminución del microtráfico de estupefacientes, por ende, se deben proponer acciones pertinentes frente a esta situación.

Tabla 3. Opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” acerca de las causas para que exista los micro traficantes.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Zona de concurrencia masiva de jóvenes y adolescentes	22	19,5%
Una forma ilícita de obtener dinero	75	66,4%
Problemas familiares	2	2,7%
La falta de acción policial	13	11,5%
Total	112	100%

Fuente. Elaboración de autores

### Análisis e interpretación.

La Tabla 3 indica que las personas encuestadas afirman que entre las principales causas para que exista el ingreso de micro traficantes a la zona es obtener dinero de forma ilícita, por medio del expendio de sustancias sujetas a fiscalización.

Tabla 4. Opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” acerca de las medidas urgentes para disminuir el microtráfico de estupefacientes.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Ubicar en lugares estratégicos Unidades de Policía Comunitaria (UPC)	30	26,5%
Incentivar la participación en actividades deportivas de jóvenes y adolescentes	19	17,7%
Patrullaje por parte de entidades de orden público	83	73,5%
Realizar campañas de concientización acerca del microtráfico de estupefacientes	72	63,7%
Total	112	100%

Fuente. Elaboración de autores

### Análisis e interpretación.

La Tabla 4 evidencia que los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” mencionan que se requiere de medidas urgentes para favorecer la

tranquilidad en el sector, la medida más necesaria, según su criterio, es realizar patrullajes sistemáticos por parte de las entidades de orden público.

Tabla 5. Opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” acerca del accionar policial.

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	1	0,7%
Bueno	11	9,7%
Regular	20	17,7%
Malo	81	71,7%
Total	112	100%

Fuente. Elaboración de autores

### Análisis e interpretación.

La Tabla 5 presenta los datos recolectados en la zona aledaña Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, según las opiniones de los moradores, padres de familia y autoridades, los que indican que el accionar de la Policía Nacional es regular frente al microtráfico de estupefacientes, por lo que se sientes desprotegidos ante la situación que viven.

Los resultados obtenidos en la investigación, a través de los métodos e instrumentos utilizados, indican que la situación actual del microtráfico de estupefacientes es un problema social que afecta a la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” en la ciudad de Ibarra, Imbabura, en el periodo octubre de 2021-marzo de 2022, lo cual afecta la convivencia armónica de los ciudadanos.

Considerando el análisis realizado, se elabora una propuesta que permita contribuir a contrarrestar esta situación: acciones educativas, mediante talleres participativos que involucran a los actores sociales de la zona aledaña de la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra. Se considera que los talleres participativos permiten la interacción de los sujetos, en pequeños grupos, para analizar de manera crítica una situación determinada, y proponer soluciones al problema detectado (Hernández & Infante, 2018).

En este tipo de talleres los participantes asumen un rol protagónico, pues se les permite emitir sus criterios sobre el tema que se analiza (Hernández & Infante, 2018). Los talleres participativos elaborados responden al siguiente objetivo: difundir información acerca del microtráfico de estupefacientes, fundamentado en la normativa legal ecuatoriana para promover alternativas mediante las

cuales la comunidad fomente la concientización sobre las adicciones y el no consumo de sustancias psicotrópicas y se incentive la práctica de deportes al aire libre y se pueda mejorar la convivencia de los ciudadanos en la zona.

La propuesta se estructura en dos talleres; en el primero de ellos se analiza cómo se legisla en Ecuador lo referente al microtráfico de estupefacientes; se incentiva a los asistentes para que aporten sus ideas sobre las causas y consecuencias de este problema en la sociedad. En el segundo taller se propicia la elaboración de estrategias que permitan involucrar a los actores sociales de la zona con la finalidad de contrarrestar la situación detectada; por ejemplo, se profundiza en lo que pueden hacer los vecinos, los padres de familia, los adolescentes y jóvenes, los docentes y directivos de la institución educativa, de manera que en su conjunto se involucren en la búsqueda de alternativas de solución para contribuir a mejorar su calidad de vida.

## DISCUSIÓN

El microtráfico de sustancias sujetas a fiscalización es el tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o psicotrópicas; es una figura penal tipificada en algunas legislaciones vigentes, que define la cantidad de droga incautada, la pureza de la sustancia y su forma de ocultamiento y de distribución. El microtráfico en el Ecuador es un problema social que ha involucrado a niños, niñas y adolescentes, y que se encuentra en constante crecimiento (Rodrigues & Fraga, 2020),

El gobierno en Ecuador, como medida de control ha buscado crear reformas en el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), ampliando las penas de reclusión con la finalidad de que las personas no entren en este mundo por temor a las sanciones. El sistema legislativo no alcanza los éxitos deseados con este tipo de reformas, los jóvenes se convierten en personas vulnerables, utilizadas por bandas delictivas para realizar este tipo de actividades, los narcos no arriesgan su integridad y delegan a los jóvenes para que cometan este tipo de ilícitos.

Con estas medidas no se ha conseguido la solución esperada; los sectores más vulnerables son presa fácil del microtráfico de estupefacientes; así ocurre en las instituciones educativas en las que se concentran adolescentes y jóvenes. Por ello deben existir programas de prevención y campañas contra el consumo de drogas en la población. Además, es necesario crear oportunidades para los jóvenes, mejorando su calidad de vida e implantando leyes para que todo esto sea posible; también cabe mencionar que la familia es el cimiento de la sociedad

por lo que debe tener protagonismo en la educación y en la formación de los adolescentes y de los jóvenes, haciendo respetar los derechos y garantías constitucionales (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En Ecuador se estipula que el Estado debe desarrollar programas de información, prevención y control de consumo de sustancias estupefacientes (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Lo relacionado con el microtráfico de estupefacientes se legisla a través del Código Orgánico Integral Penal, el cual establece sanciones a quienes incurran en este delito (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014).

La investigación desarrollada indica que el microtráfico de estupefacientes es un fenómeno social que afecta la armonía de los diferentes actores sociales de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra, Imbabura. Allí existe el riesgo de que adolescentes y jóvenes sean víctimas del consumo de sustancias sujetas a fiscalización que daña su desarrollo físico y mental y genera descontento y preocupación en el sector (Carrasco-Azogogue et al., 2022).

El microtráfico de estupefacientes se ha convertido en uno de los asuntos que más preocupa a los ciudadanos. Ante esta realidad hay que reflexionar en cuanto a la responsabilidad social para enfrentar este delito que afecta a la humanidad. Aunque el Estado tiene responsabilidad en esta situación, pues le corresponde desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), no puede recaer en él toda la responsabilidad, pues se necesita la participación activa de todos para contribuir a contrarrestar lo que sucede. Por ello es necesario desarrollar acciones para involucrar a los actores sociales en la búsqueda de alternativas para enfrentar el microtráfico de estupefacientes en la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad de Ibarra, Imbabura.

## CONCLUSIONES

El microtráfico de estupefacientes se fundamenta en la normativa legal ecuatoriana, en la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en la sección de los derechos del buen vivir los cuales garantizan un hábitat y un ambiente seguro para el disfrute de espacios públicos, además, en el Código Orgánico Integral Penal, se establecen sanciones a todo aquel ciudadano que distribuya sustancias sujetas a fiscalización, pues se considera que el microtráfico es un delito.

El microtráfico de estupefacientes es un problema social que afecta a la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre” en la ciudad de Ibarra, Imbabura en el periodo octubre de 2021-marzo de 2022, lo que se ha constatado mediante métodos de investigación del nivel empírico, y sus respectivos instrumentos; esta situación afecta la convivencia armónica de los ciudadanos.

Las acciones educativas diseñadas, mediante talleres participativos, permiten involucrar a los actores sociales de la zona aledaña a la Unidad Educativa Experimental “Teodoro Gómez de la Torre”, en la ciudad e Ibarra, de manera que se involucren en la búsqueda de alternativas para propiciar la mejora de la situación existente, pues el problema detectado requiere de la cooperación de la ciudadanía en apoyo a las medidas que adopten las autoridades para contribuir al desarrollo de una convivencia armónica en la zona.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco-Azogue, K., Cruz-Yasaca, G., Pullupaxi-Garzón, T., & Velázquez, M. (2022). Consumo de drogas en estudiantes universitarios. Caso: Universidad Autónoma Regional de los Andes, Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 8(4), 1221-1230.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N. 449.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento N. 180.
- Hernández, R. C., & Infante, M. E. (2018). *Las técnicas de consenso en la investigación científica: reflexiones teórico-prácticas desde la Carrera de Empresas turísticas y hoteleras*. Jurídica del Ecuador.
- Hernández, R. C., & Infante, M. E. (2019). Fundamentos filosóficos generales del materialismo dialéctico para la investigación científica. *Revista Cuadernos Fronterizos*, 44(14) 16 – 19.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL.
- Levari, E., Stefani, M., Ferrucci, R., Negri, A., & Corazza, O. (2021). The dangerous use of inhalants among teens: A case report. *Emerging Trends in Drugs, Addictions, and Health*, 1, 100006. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2667118221000040>
- National Institute on Drug Abuse. (2020). *La adicción y la salud*. National Institute on Drug Abuse. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/la-adiccion-y-la-salud>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019). Informe mundial sobre las drogas. Naciones Unidas. [https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019\\_B1\\_S.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf)
- Rocha RP, Galvão PPO, Sanchez ZM, Rebouças LN, Castro AR Júnior, Santos LES, et al. Body dissatisfaction, drug use, and associated factors among adolescents in three Brazilian cities. (2022). *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 30(spe), e3663. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6163.3663>
- Rodrigues, L. B., & Fraga, P. C. P. (2020). Sentencias judiciales contra adolescentes del microtráfico de drogas en Brasil: un análisis de las decisiones judiciales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-21.
- Ruiz Delgado, F. (2009). El delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga: Un problema concursal de la ley 20.000. *Política criminal*, 4(8), 408-429. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992009000200004>
- Salazar, S. (2016). *El microtráfico en el Ecuador y sus consecuencias en la juventud frente a la reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. (Tesis de grado de la Universidad Particular de Loja). [https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/17727/1/Salazar\\_Jaramillo\\_Silvio\\_Ernesto.pdf](https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/17727/1/Salazar_Jaramillo_Silvio_Ernesto.pdf)
- Yzquierdo, G. C. C., del Rosario, C. Z. R., & Castells, A. L. (2023). Urgencias psiquiátricas en niños y adolescentes. *Revista Cubana de Pediatría*, 95, e2160. <https://revpediatria.sld.cu/index.php/ped/article/view/2160/1805>